



Acta de la XVI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo  
29 de noviembre de 2013

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, veinte minutos, da inicio la décimo sexta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Vicedecana, magíster Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: NOSEI, María Cristina, BRAUN, Estela Nélide, MIR, Lucio Bernardo y TULLIO, Jorge Oscar. Por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elizabet y QUIPILDOR, Silvia Cristina. Por el Claustro de Graduados: GÓMEZ, Laura Griselda y CEJA, María Luciana. Por el Claustro de Estudiantes: PÉREZ, Jéssica Daiana, LAVINI, Romina Daiana, SCHNEIDER, Sebastián Emanuel y KOSAK, Ezequiel Carlos. Por el Sector No Docente: AYUDE, Fernando Damián.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: MORÁN, BATTISTÓN, DILLON, FUNKNER y RESLER.

**A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

- XV Sesión Ordinaria

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**B. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA**

En primer lugar Presidencia informa que, en función de la ausencia del Decano, presidirá la sesión.

Comunica que el día 28 participó del acto de entrega de medallas al personal no docente que se desempeña en esta Sede desde hace 25 años. El mismo se realizó en el Salón del Consejo Superior y fueron distinguidas las agentes María Zulma Berot, Delia Alicia Ojeda y María del Carmen Serradell, a quienes felicita y agradece por el trabajo realizado y el compromiso institucional demostrado.

En otro orden de temas informa que alrededor de cien estudiantes de las sedes General Pico y Santa Rosa de esta Facultad participaron de las Primeras Jornadas Institucionales "La vida democrática en la UNLPam". Las docentes Silvia Castillo y Silvia Ferrero, por un lado, y Laura Sánchez y Silvia Crochetti, por el otro, coordinaron las actividades de apertura en las Sedes General Pico y Santa Rosa, respectivamente. Éstas incluyeron la lectura del Manifiesto Reformista de 1918 y el del Mayo Francés de 1968 y la proyección del film "Una lucha de todos: la nacionalización de la UNLPam". La actividad continuó con una mirada sobre el Estatuto de la Universidad, la organización del gobierno universitario, la autonomía y el co-gobierno, la conformación de los claustros y del sector no docente, los cuerpos colegiados y el sistema electoral. Durante la última jornada, desarrollada el 21 de noviembre, los estudiantes realizaron una simulación de sesión del Consejo Directivo, donde asumieron los roles de los distintos claustros y del sector no docente. La sesión fue presidida por el Decano Sergio Maluendres y la Vicedecana. La organización de las actividades estuvo a cargo de los consejeros estudiantiles Ezequiel Kosak, Ana Ulrich, Maricel Andrada, Mario Indelángelo y Pablo Mayo, junto a las secretarías Académica y del Consejo Directivo, Beatriz Cossio y María Marta Dukart, respectivamente; a quienes agradece por las tareas realizadas. Informa que los proyectos que se trataron durante el debate fueron elaborados por los estudiantes y que el Decano se comprometió ante los participantes a llevar las iniciativas aprobadas en la simulación al seno del Consejo Directivo para su análisis en este Cuerpo. Recuerda que las



Jornadas fueron aprobadas por Resolución N° 292-CS-13 y durante su realización se contó con el apoyo y la colaboración de la Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales, a cargo de la profesora María Esther Folco

Seguidamente informa que, en la última sesión del Consejo Superior, Presidencia ingresó el proyecto de presupuesto para el año entrante. El mismo prevé que el presupuesto de la Universidad será de pesos trescientos cuarenta y un millones trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres (\$ 341.359.443), de los cuales cincuenta y nueve millones cuatrocientos catorce pesos (\$ 59.414.000) corresponderían a esta Facultad. De todas maneras estas cifras son provisorias y están sujetas a los acuerdos a los que se arribe en el Consejo Superior.

En otro orden de temas invita a participar del acto de colación de grado y posgrado, que se realizará en el día de la fecha, a partir de la hora 18.30, en el Aula Magna. En esta oportunidad recibirán sus diplomas un total de 10 estudiantes, a saber: 2 de la carrera de Profesorado en Inglés, 1 de la Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, 2 de Profesorado en Geografía, 3 de la Especialización en Estudios Sociales y Culturales y 2 de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales.

Finalmente queda a disposición de los consejeros y consejeras para todas las consultas que, sobre éstos u otros temas, deseen realizarle.

#### C. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

##### C.1. Notas ingresadas

##### C.2. Asuntos ingresados en las Comisiones del Consejo Directivo

Por Secretaría se informa que desde Presidencia se solicita el tratamiento de los siguientes temas, incorporados en la Comisión de Enseñanza e Investigación:

- Rectora del Colegio de la UNLPam eleva propuesta de Calendario Académico 2014 de esa institución.
- Expediente N° 405-C-13 sobre renuncia de la profesora Mei Yi Lee como docente preuniversitario regular en 10 horas didácticas en la asignatura Matemática en el Colegio de la UNLPam.
- Secretaría Económico-Administrativa eleva propuesta al Consejo Superior sobre dar de baja bienes patrimoniales de esta Facultad.

Explica que la urgencia en el tratamiento del Calendario radica en la necesidad de contar con el mismo para la realización de diversos trámites administrativos antes de concluir el ciclo lectivo, y los dos restantes son propuestas al Consejo Superior, cuya última sesión es con anterioridad a la próxima de este Consejo.

NOSEI: mociona la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas de los asuntos solicitados por Presidencia, y propone tratarlos como puntos N° 11, 12 y 13 de Varios. Se aprueba por unanimidad.

#### D. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CEIyLR. 1 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la aprobación del *Reglamento Orgánico del Colegio de la UNLPam*. **Proponer** la derogación de la Resolución N° 161-CS-00, y toda otra norma que se contraponga al Reglamento Orgánico propuesto.

SIDERAC: mociona aprobación en general de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: da paso al tratamiento en particular del despacho.



**BASES Y OBJETIVOS**

**CAPÍTULO 1. DEL ALCANCE**

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 3°.- Se aprueba por unanimidad.

**CAPÍTULO 2. DE LAS MISIONES, FUNCIONES Y DEPENDENCIA**

ARTÍCULO 4°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 5°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 6°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 7°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 8°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 9°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**CAPÍTULO 3. DE LA EDUCACIÓN Y SU ORGANIZACIÓN**

ARTÍCULO 10°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 11°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**3. 1. DE LOS CICLOS**

ARTÍCULO 12°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 13°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 14°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**CAPÍTULO 4. DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL**

**DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL**

ARTÍCULO 15°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.1. DE LA CONDUCCIÓN**

ARTÍCULO 16°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.1.1. DEL RECTOR**

ARTÍCULO 17°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 18°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 19°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.1.2. DEL VICERRECTOR**

ARTÍCULO 20°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 21°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2. DE LAS ÁREAS ACADÉMICA/ADMINISTRATIVA**

**4.2.1. DE LOS CARGOS DOCENTES PREUNIVERSITARIOS**

ARTÍCULO 22°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 23°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.1. DEL SECRETARIO**

ARTÍCULO 24°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 25°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.2. DEL PROSECRETARIO**

ARTÍCULO 26°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 27°.- *Se aprueba por unanimidad.*



**4.2.1.3. DEL COORDINADOR DE CICLO**

ARTÍCULO 28°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 29°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.4. DE LOS DOCENTES PREUNIVERSITARIOS**

ARTÍCULO 30°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 31°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 32°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 33°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 34°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 35°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 36°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.5. DEL AUXILIAR DOCENTE**

ARTÍCULO 37°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 38°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.6. DEL ASESOR PEDAGÓGICO**

ARTÍCULO 39°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 40°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.7. DEL PSICOPEDAGOGO**

ARTÍCULO 41°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 42°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.8. DEL AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

ARTÍCULO 43°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 44°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.9. DEL JEFE DE PRECEPTORES**

ARTÍCULO 45°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 46°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.10. DEL PRECEPTOR**

ARTÍCULO 47°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 48°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.11. DEL JEFE DE BIBLIOTECA**

ARTÍCULO 49°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 50°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2.1.12. DEL BIBLIOTECARIO**

ARTÍCULO 51°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 52°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.2. 2. DE LOS DEPARTAMENTOS**

ARTÍCULO 53°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 54°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 55°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 56°.- *Se aprueba por unanimidad.*

ARTÍCULO 57°.- *Se aprueba por unanimidad.*

**4.3. DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS**

ARTÍCULO 58°.- *Se aprueba por unanimidad.*



#### **4.3.1. DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

ARTÍCULO 59°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 60°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 61°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 62°.- Se aprueba por unanimidad.

#### **4.3.2. DEL CONSEJO ESCOLAR**

ARTÍCULO 63°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 64°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 65°.- Se aprueba por unanimidad.

#### **CAPÍTULO 5. DE LA PLANTA NO DOCENTE**

ARTÍCULO 66°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 67°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 68°.- Se aprueba por unanimidad.

#### **CAPÍTULO 6. DE LOS RÉGIMENES APLICABLES**

##### **6.1. DE LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA**

ARTÍCULO 69°.- Se aprueba por unanimidad.

##### **6.2. DE LAS INCOMPATIBILIDADES Y EL RÉGIMEN DE LICENCIAS**

ARTÍCULO 70°.- Se aprueba por unanimidad.

#### **CAPÍTULO 7. DE LAS DESIGNACIONES**

##### **7.1. DEL RECTOR Y VICERRECTOR**

ARTÍCULO 71°.- Se aprueba por unanimidad.

##### **7.2. DEL SECRETARIO Y PROSECRETARIO**

ARTÍCULO 72°.- Se aprueba por unanimidad.

##### **7.3. DE LOS DOCENTES PREUNIVERSITARIOS**

ARTÍCULO 73°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 74°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 75°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 76°.- Se aprueba por unanimidad.

#### **CAPÍTULO 8. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL DEL COLEGIO**

ARTÍCULO 77°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 78°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 79°.- Se aprueba por unanimidad.

#### **CAPÍTULO 9. DE LOS TURNOS Y CARGAS HORARIAS**

##### **9.1. DE LAS ACTIVIDADES REGULARES Y/O EXTRAORDINARIAS**

ARTÍCULO 80°.- Se aprueba por unanimidad.

##### **9.2. DE LOS TURNOS**

ARTÍCULO 81°.- Se aprueba por unanimidad.

##### **9.3. DE LAS CARGAS HORARIAS**

ARTÍCULO 82°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 83°.- Se aprueba por unanimidad.

##### **9.4. DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACTOS**

ARTÍCULO 84°.- Se aprueba por unanimidad.



CAPÍTULO 10. DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 85°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 86°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 87°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 88°.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO 11. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES, MADRES, TUTORES/AS

ARTÍCULO 89°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 90°.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO 12. DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 91°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 92°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 93°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 94°.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO 13. DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y GENERALES

ARTÍCULO 95°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 96°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 97°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 98°.- Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: una vez concluido el tratamiento en general y en particular del despacho, da por aprobado el *Reglamento Orgánico del Colegio de la Universidad*. Expresa su agradecimiento a los consejeros y consejeras por el arduo trabajo realizado.

CEI. 2 **SOBRE:** Designar a los docentes interinos de la Facultad de Ciencias Humanas en los cargos y dedicaciones que se indican, en sus partes: a) en actividades curriculares, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta las fechas específicamente indicadas o hasta la sustanciación del respectivo concurso; b) afectados a otras funciones institucionales o programas específicos, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 o mientras mantengan las tareas asignadas; y c) a cargo de actividad curricular en el marco del Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i de la UNLPam, desde el 1 de enero y hasta el 11 de noviembre de 2014. **Designar** a los docentes interinos en los cargos, dedicaciones y asignaturas que se indican en el Anexo II, Parte a), desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014, o mientras mantengan licencia los docentes respectivos. **Designar** a los docentes interinos en los cargos, dedicaciones y asignaturas que se indican en el Anexo II, Partes b) y c) y otorgarles licencia, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014, o mientras mantengan licencia los docentes respectivos. **Designar** a los docentes interinos autorizados. **Prorrogar** las licencias en los cargos regulares.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Asignar a los docentes de la Facultad de Ciencias Humanas funciones en las asignaturas y actividades académicas indicadas, dentro de las cargas horarias de los cargos en que revistan, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 o mientras mantengan su designación en el cargo de origen. **Autorizar** al Decano a asignar funciones dentro de las cargas horarias durante el año 2014, o a desafectar de las mismas, de acuerdo a las necesidades institucionales que surgieren.



SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Designar al personal docente del Colegio de la UNLPam, en los respectivos cargos y horas didácticas, carácter interino, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **Conceder** licencia con goce de haberes al personal docente, carácter interino, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta tanto se mantengan las situaciones que dieron origen a la licencia, o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **Conceder** licencia sin goce de haberes. **Designar** al personal docente en cargos y horas didácticas, carácter suplente, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta las fechas específicamente indicadas, o hasta la presentación del personal al que reemplazan, o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **Designar** al personal docente que revista en las horas didácticas con funciones de miembro de la Junta de Clasificación, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de junio de 2014. **Designar** al personal docente que revista en las horas didácticas con funciones de Coordinadores de Departamento de Materias Afines y Tutores de Curso, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2014.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar el Calendario de Actividades 2014 de esta Facultad.

PRESIDENCIA: convoca a la profesora Beatriz Cossio, Secretaria Académica, a efectos de informar sobre solicitudes de cambios en algunas de las fechas.

COSSIO: expresa que desde el Departamento de Lenguas Extranjeras se ha solicitado que el Test diagnóstico de Inglés se realice el día 24 de febrero. Asimismo informa que el primer cuatrimestre para 2° a 5° años debe dar inicio el 15 de marzo, con un encuentro de la modalidad semipresencial, y concluir el 27 de junio, para garantizar el dictado de 15 semanas de clases.

PRESIDENCIA: pone a consideración del Cuerpo las solicitudes de cambios informadas por la

BRAUN: mociona aprobación del Calendario, con la incorporación de los cambios solicitados por la Secretaria Académica. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Aprobar la realización de la charla-debate "*Ley de Medios Audiovisuales: sus desafíos, su futuro y su implementación*" que, a cargo de la periodista Rosaura Audi y del doctor Fernando Buen Abad y organizada por esta Facultad, LRA3 Radio Nacional Santa Rosa y la AFSCA Delegación La Pampa, se realizará el 6 de diciembre del corriente en el Salón del Consejo Superior "*Leopoldo Rómulo Casal*" de esta Universidad.

QUIPILDOR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Aprobar la realización de la Conferencia "*Realidad Sexual, nuevos paradigmas en la sociedad: identidad sexual y DDHH*" que, organizada por la Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos, los colectivos Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (LGBT) y la filial La Pampa de la Asociación Travestis, Transexuales Transgéneros de la Argentina (ATTTA), se desarrollará el 4 de diciembre de 2013 en la Sede Santa Rosa.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la doctora Marisa Moroni en el cargo de Profesor Asociado, regular, con dedicación simple en la asignatura Historia Argentina Contemporánea (1853-2000) del Departamento de Geografía, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado. **Hacer suya** la evaluación positiva por



unanimidad del Plan de Actividades de docencia, investigación, extensión y política – institucional a desarrollar por la doctora Moroni durante el trienio 2014-2017 en el cargo mencionado.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 9** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Daila Graciana Pombo en el cargo de Profesor Titular, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Técnicas en Geografía del Departamento de Geografía, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado. **Hacer suya** la evaluación positiva por unanimidad del Plan de Actividades de docencia, investigación, extensión y política – institucional a desarrollar por la profesora Pombo durante el trienio 2014-2017 en el cargo mencionado. **Dar de baja** a la profesora Pombo en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Técnicas en Geografía y Técnicas en Geografía I. **Asignarle** funciones en la asignatura Técnicas en Geografía I, a cumplir dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Titular, regular, en la asignatura Técnicas en Geografía.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 10** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la profesora Verónica Daniela Zucchini en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 19 de noviembre de 2013.

QUIPILDOR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 11** **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de las siguientes actividades curriculares y sus respectivas equivalencias: Teoría y Análisis Literario (Lenguas Extranjeras), Taller de Integración II: Escuela y Comunidad, Práctica III y Taller de Integración III: Análisis de las prácticas escolares (Ciencias de la Educación), Biogeografía e Hidrología (Geografía), Política y Legislación Escolar (Letras, Historia, Geografía, Inglés, profesorado FCEyN)

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 12** **SOBRE:** Autorizar a la profesora Verónica Zucchini, docente a cargo de la asignatura Taller de Práctica Profesional: Residencia del Departamento de Ciencias de la Educación, a postergar la finalización del cuatrimestre hasta el 13 de diciembre de 2013. **Autorizar** a la profesora Silvia Castillo, docente a cargo de las asignaturas Historia de la Educación Argentina y Didáctica del Nivel Inicial y de Educación Primaria, ambas del Departamento de Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y su Didáctica del Departamento de Nivel Inicial y Ciencias Sociales y su Didáctica I del Departamento de Educación Primaria, a postergar la finalización del cuatrimestre hasta el 12 de diciembre de 2013.

QUIPILDOR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI.13** **SOBRE:** Aprobar la participación de la doctora Marta Souto como profesora invitada en las I Jornadas Institucionales "El campo de las Prácticas en los Profesorados: análisis y reflexión", aprobadas por Resolución N° 330-CD-13.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 14** **SOBRE:** Convocar a una nueva inscripción para la selección de antecedentes de los aspirantes a cubrir el cargo de Director del Instituto de Geografía. **Establecer** el período comprendido entre los días 2 al 6 de diciembre del corriente como fechas para la





publicación del llamado a selección de antecedentes, y el comprendido entre los días 9 y 20 de diciembre para la presentación de los antecedentes.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 15 **SOBRE:** Aprobar el proyecto de Trabajo Final *"Estrategias de enseñanza de Geografía en el Nivel Medio: orientaciones para la construcción de aprendizajes significativos"*, presentado por la estudiante Griselda Teresa Dieci, de la carrera de Especialización en Docencia en Educación Superior. **Designar** a la magíster Laura Azcona como Directora del mismo. **Aprobar** el proyecto de Trabajo Final *"Un aula virtual como apoyatura de los procesos de enseñanza y de aprendizaje"* presentado por la estudiante Adriana Michelis, de la carrera de Especialización en Docencia en Educación Superior. **Designar** a la doctora Diana Bambill como Directora del mismo.

QUIPILDOR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 16 **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular de posgrado *"Tipología de la voz verbal"* que, a cargo del doctor Fernando Zúñiga, se desarrollará en el mes de julio de 2014 en la Sede Santa Rosa.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 17 **SOBRE:** Incorporar a la estudiante Mercedes Orfila, en calidad de asistente de investigación, al equipo de trabajo del proyecto *"Modernidad y religión en Pampa y Patagonia (1869-1965)"*. **Dar de baja** al estudiante Matías Solano del mismo.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 18 **SOBRE:** Autorizar a la profesora Carmen Susana Cantera, directora del proyecto de investigación *"Identities en conflicto: representaciones sociales del extranjero en producciones textuales rioplatenses, siglo diecinueve y primera mitad del veinte"*, a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2014. **Autorizar** a la magíster María Graciela Eliggi, directora del proyecto de investigación *"Las Américas e Irlanda: estudios culturales y traducción"*, a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2014.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 19 **SOBRE:** Autorizar a la doctora Andrea Mari Lluch, directora del proyecto de investigación *"Empresas e inversiones extranjeras en la economía argentina. Un análisis histórico de largo plazo (1870-1975)"*, a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2014.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 20 **SOBRE:** Autorizar a la doctora Lorena Plesnicar, directora del proyecto de investigación *"La educación de las juventudes: políticas educativas, discursos y prácticas institucionales. El Programa FinEs en La Pampa"*, a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2014.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 21 **SOBRE:** Incorporar a la estudiante Karina Núñez, en calidad de asistente de investigación, y al profesor Matías Álvarez, en calidad de investigador, al equipo de trabajo del proyecto de investigación *"La Compañía de Jesús en la modernidad clásica. Expansión cultural europea y nuevos saberes entre Europa y América (Siglos XVI-XVII)"*.



**Modificar** la condición del integrante Lucas Medina, quien pasará a desempeñarse como investigador.

LAVINI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 22 **SOBRE:** Aceptar a María Fernanda Ferrari como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación. **Aprobar** su proyecto de Tesis "*El sistema escolar rural pampeano al despuntar el siglo XX: realidades y desafíos*". **Reconocer** a la profesora Silvia Libia Castillo como Directora del mismo.

LAVINI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 23 **SOBRE:** Reconocer las tareas desarrolladas por las profesoras Lucía Inés Rivas y Aurelia Kin, docentes del Departamento de Lenguas Extranjeras, quienes se desempeñaron en las áreas de Coordinación de Trabajos y Logística, respectivamente, como parte del Comité Organizador de las *XIV Jornadas y Primer Congreso Latinoamericano de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Nivel Superior (JELENS)*.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 24 **SOBRE:** Convocar a los electores de los Subclaustrados de Profesores y de Docentes Auxiliares, y de los Claustros de Estudiantes y de Graduados del Departamento de Comunicación Social, con el objeto de realizar las elecciones para cubrir los cargos de Consejeros Departamentales. **Aprobar** el Cronograma General de las Elecciones. **Establecer** que el mandato de los consejeros electos se extenderá hasta el mes de mayo de 2015.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 25 **SOBRE:** Autorizar el viaje del doctor José Javier Maristany a la ciudad de Tours, Francia, entre los días 28 de enero y 3 de febrero de 2014, a efectos de participar del Coloquio "*Paradigmas de la autoridad*".

CEJA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 26 **SOBRE:** Autorizar el viaje de la licenciada Mariana Funkner a las ciudades de Huetamo y Guadalajara, México, entre los días 1 y 25 de diciembre del corriente, a efectos de participar del *X Coloquio Internacional Multidisciplinario para los estudios regionales, sustentables y culturales*, y de realizar una estancia de investigación, respectivamente.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEU.yBE. 27 **SOBRE:** Convalidar la actividad de extensión "*Jornada de Profundización Temática: India: interacción entre tradiciones culturales y modernidad. Una propuesta de enseñanza integrando la universidad y la escuela secundaria*" que, a cargo de las profesoras María Cristina Nin y Stella Maris Shmite y con la colaboración de los profesores Melina Acosta, Judith Molini y Gustavo Pérez, se desarrolló el 20 de noviembre de 2013 en el Colegio Santo Tomás de la ciudad de Santa Rosa.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CHP. 28 **SOBRE:** Asignar, por la vía de la excepción, la suma de \$ 6.000 del *Fondo de publicaciones no periódicas de la Facultad de Ciencias Humanas* del año 2013, para la publicación del texto "*Estudio sobre Historia Religiosa Argentina (siglos XIX y XX)*", coeditado entre la EdUNLPam y Pro historia Ediciones, y cuya autora es la doctora Ana María Rodríguez. **Establecer** que el monto remanente de \$6.000 correspondiente al



Fondo de publicaciones no periódicas del año 2013, será agregado al monto que se asigne para el Fondo de Publicaciones del año 2014.

QUIPILDOR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

\*\*\*\*\*

E. VARIOS

DEL COLEGIO DE LA UNLPAM

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 893-FCH-13 S/ Dejar sin efecto las Resoluciones N° 849 y 855-FCH-13.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 850-FCH-13 S/ Aceptar, a partir del 31 de octubre de 2013, la renuncia de la profesora Mei Yi Lee como docente interina a 1 hora didáctica en la asignatura Matemática, Reunión de Curso, y 1 hora didáctica, Reunión de Departamento, en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** a la profesora Lee los servicios prestados.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 855-FCH-13 S/ Dar de baja, a partir del 31 de octubre de 2013, a la C.P.N. Vanina Rodríguez en 5 horas didácticas en la asignatura Matemática de 2° Año, I División; en 1 hora didáctica, Reunión de curso de 2° Año y Departamento y en 5 horas didácticas en la asignatura Matemática, 2° Año, II División, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** a la C.P.N. Vanina Rodríguez, los servicios prestados en el establecimiento.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 885-FCH-13 S/ Dar de baja al profesor Martín Carlos Marusich en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Lengua Inglesa III del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 1 de diciembre de 2013.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 886-FCH-13 S/ Dar de baja, a partir del 30 de noviembre de 2013, a la profesora Jéssica Alejandra Segura Suárez en un cargo de Preceptor, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** a la profesora Segura Suárez los servicios prestados.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 887-FCH-13 S/ Dar de alta, a partir del 02 de diciembre de 2013, al profesor Martín Carlos Marusich en el cargo de Preceptor, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1, PT 02 del Presupuesto vigente.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 888-FCH-13 S/ Designar a la licenciada Lucía Fernández en un cargo de Preceptor, carácter suplente, a partir del 11 de noviembre de 2013 y hasta tanto mantenga licencia por atención de un familiar enfermo la profesora Elba Graciela Dieser o hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación**



resultante será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1, PT 02 del Presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 889-FCH-13 S/ Justificar sin goce de haberes las inasistencias de fechas 28 y 29 de noviembre de 2013 en que incurrirá la licenciada Elena Paulina Horn en los cargos de Preceptor, carácter interino; y Prosecretario, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, en el marco del Artículo 6 inciso d) del Régimen Básico de *Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DE LA FACULTAD

- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 872-FCH-13 S/ Designar a la doctora Agustina Mutchinick en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Teorías Educativas del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 11 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2013. **Prorrogar** la designación de la doctora Mutchinick en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Teorías Educativas del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 1 de enero y hasta el 11 de noviembre de 2014. **La erogación resultante** será imputada a Fuente 11 - Programa 33 – Subprograma 15 - Inciso 1, del presupuesto vigente.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 873-FCH-13 S/ Dar de baja al licenciado Miguel Ángel Evangelista en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación; con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la asignatura Filosofía del Departamento de Formación Docente y Filosofía de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir 20 de diciembre de 2013. **Dar por finalizada** la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos y dar de alta al licenciado Evangelista en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Filosofía del Departamento de Formación Docente, con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la asignatura Filosofía de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 20 de diciembre de 2013. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21- Fuente 11- Actividad 1 –Inciso 1-del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 11.- **SOBRE TABLAS:** Aprobar el Calendario Escolar 2014 del Colegio de la UNLPam

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 12.- **SOBRE TABLAS:** Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la profesora Mei Yi Lee como docente preuniversitario regular en 10 horas didácticas (Cód. HD 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784) en la asignatura Matemática, 8vo año, divisiones I y II, del Tercer Ciclo de la Educación General Básica del Colegio de la UNLPam, a partir del 31 de octubre de 2013.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



---

13.- **SOBRE TABLAS:** Proponer al Consejo Superior la baja del patrimonio de la UNLPam de bienes a cargo de la Facultad de Ciencias Humanas y del Colegio de la UNLPam.

QUIPILDOR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento del Orden del Día, y no habiendo más temas, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.

NOSEI: mociona que la misma se realice el 13 de diciembre, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, treinta minutos, se da por finalizada la sesión.

\*\*\*\*\*